



Gobierno de Canarias
Agencia Canaria de Calidad
Universitaria y Evaluación
Educativa

ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO

***(PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DE
SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN
DE CARA A LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO
POR LAS UNIVERSIDADES CANARIAS)***

Avenida Buenos Aires, 5. Edificio Tres de Mayo - 3.º Planta
38071 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 423580; Fax: 922 473601

accuee.ceu@gobiernodecanarias.org

C/ Granadera, 2. Edificio Granadera Canaria - 3.º Planta
35071 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 455550

www.gobiernodecanarias.org/accuee/

PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE CARA A LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO POR LAS UNIVERSIDADES CANARIAS

La evaluación exigida para la contratación de profesorado por las Universidades públicas canarias en los términos previstos en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley Orgánica de Universidades y en el Decreto autonómico 140/2002, de 7 de octubre, debe realizarse por la **Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE)**, anteriormente denominada Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), con arreglo al presente protocolo aprobado al efecto por su Consejo Rector, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 103/2002, de 26 de julio.

Este protocolo contiene los criterios generales que permiten la evaluación de los interesados e interesadas en concurrir a las convocatorias de plazas que realicen las Universidades públicas canarias, con arreglo a parámetros objetivos y respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad. Se ha procurado, además, que el protocolo contribuya a garantizar un adecuado nivel de transparencia a las decisiones que los Comités de Expertos y Expertas adopten en el proceso de evaluación de las solicitudes.

Los aspectos a valorar en el currículum de las personas solicitantes son los vinculados a su formación académica; actividad investigadora; formación y experiencia docente; experiencia profesional y otros méritos no contemplados anteriormente, con arreglo a las siguientes reglas:

PRIMERA.- Los Comités de Expertos y Expertas puntuarán las solicitudes para cada tipo de contrato de acuerdo con las tablas que se incluyen como Anexos al presente documento.

SEGUNDA.- Para obtener una evaluación positiva el solicitante deberá alcanzar una baremación global igual o superior a cincuenta puntos (50 puntos).

Para la acreditación como profesor ayudante doctor, o como contratado doctor tipo 1 o tipo 2, será necesario, además, obtener un mínimo de puntos en los apartados que se detallan a continuación:

AYUDANTE DOCTOR		
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	1. Publicaciones, patentes, exposiciones, etc. 2. Congresos.	En los apartados 1.2. al 1.11., 2.1, 2.2: la suma de las puntuaciones será como mínimo de 5 puntos.

CONTRATADO DOCTOR - TIPO 1		
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	1. Publicaciones, estancias, congresos, exposiciones, etc. 2. Congresos.	En los apartados 1.3. al 1.12., 2.1., 2.2: la suma de las puntuaciones será como mínimo de 10 puntos.
DOCENCIA	2. Experiencia docente.	En los apartados 2.4. al 2.9.: la suma de las puntuaciones será como mínimo de 12 puntos.

CONTRATADO DOCTOR – TIPO 2		
ACTIVIDAD INVESTIGADORA	1. Publicaciones, estancias, congresos, exposiciones, etc. 2. Congresos.	En los apartados 1.3. al 1.12. y 2.1, 2.2: la suma de las puntuaciones será como mínimo de 15 puntos.
	3. Participación en proyectos de investigación y contratos.	En los apartados 3.1. al 3.4.: la suma de las puntuaciones será como mínimo de 10 puntos.

TERCERA.- La baremación de aquellos méritos cuya puntuación se contemple con un tope o una horquilla de puntos deberá motivarse por los Comités de Expertos y Expertas.

El Director o la Directora de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) podrá establecer mediante Resolución criterios interpretativos específicos dirigidos a garantizar la uniformidad en la actuación de los diferentes Comités de Expertos y Expertas.

ANEXO 1: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (PAD)

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (1/4)		
FORMACIÓN ACADÉMICA Hasta 35 puntos (35%)	<u>1. Formación Académica</u>	1.1. Calificación obtenida en la titulación académica: <input type="checkbox"/> Sobresaliente: 7 puntos <input type="checkbox"/> Notable: 6 puntos <input type="checkbox"/> Aprobado: 5 puntos 1.2. Calificación obtenida en la obtención del grado: <input type="checkbox"/> Sobresaliente: 1 punto <input type="checkbox"/> Notable: 0,5 puntos 1.3. Calificación del DEA/suficiencia investigadora: <input type="checkbox"/> Sobresaliente: 1 punto <input type="checkbox"/> Notable: 0,5 puntos 1.4. Premio extraordinario Fin de Carrera: 1 punto
	<u>2. Grado de Doctor y otras titulaciones</u>	2.1. Calificación obtenida en la obtención de grado Doctor: <input type="checkbox"/> Cum-laude: 7 puntos <input type="checkbox"/> Sobresaliente: 6 puntos <input type="checkbox"/> Notable: 5 puntos <input type="checkbox"/> Aprobado: 4 puntos 2.2. Otras titulaciones universitarias: Máster, Expertos, etc.: 1 punto/ítem 2.3. Calificación de Cursos de doctorado: <input type="checkbox"/> Sobresaliente: 2 puntos <input type="checkbox"/> Notable: 1 punto <input type="checkbox"/> Aprobado: 0,5 puntos 2.4. Premio extraordinario Doctorado: 2 puntos
	<u>3. Cursos de formación</u> (Hasta 3 puntos)	3.1. Cursos de formación, seminarios, talleres, etc.: Hasta 1 punto/ítem 3.2. Asistencia a Congresos y reuniones científicas: Hasta 0,5 puntos/ítem
	<u>4. Becas y contratos</u>	4.1. Por disfrute de Beca de Formación del Personal Investigador del Ministerio de Educación, FPU, o Comunidad Autónoma Canaria u otra beca evaluada por agencias de evaluación reconocidas: 3 puntos/año; (0,25 puntos/mes) 4.2. Por disfrute de Beca no evaluada por agencia de evaluación reconocida: 2 puntos/año; (0,17 puntos/mes) 4.3. Por disfrute de contrato de reincorporación del tipo Ramón y Cajal o similares homologados: 5 puntos/año; (0,4 puntos/mes) 4.4. Por disfrute de beca de colaboración: 0,6 puntos/ítem
	<u>5. Estancias</u>	5.1. Estancias pre-doctorales en centros universitarios y de investigación nacionales o en el extranjero: 7 puntos/año; (0,8 puntos/mes) 5.2. Estancias Sócrates: 0,3 puntos/mes
	<u>6. Otros méritos</u> (Hasta 1 punto/ítem)	

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (2/4)		
<p>ACTIVIDAD INVESTIGADORA</p> <p>Hasta 30 puntos (30%)</p>	<p>1. <u>Publicaciones,</u> <u>Patentes,</u> <u>Exposiciones,</u> <u>etc.</u></p>	<p>1.1. Estancias post-doctorales en centros universitarios y de investigación nacionales o en el extranjero: <i>7 puntos/año; (0,8 puntos/mes)</i></p> <p>1.2. Publicaciones científicas en revistas de nivel medio/alto de su área: <i>[5-10] puntos/item</i></p> <p>1.3. Publicaciones científicas en revistas con consejos de redacción o revisores internacionales: <i>[3-6] puntos/item</i></p> <p>1.4. Publicaciones científicas en revistas con consejos de redacción o revisores nacionales: <i>[2- 4] puntos/item</i></p> <p>1.5. Traductor en revistas: <i>1 punto/item</i></p> <p>1.6. Patentes y/o modelos de utilidad: <i>[2-10] puntos/item</i></p> <p>1.7. Reseña: <i>Hasta 1 punto</i></p> <p>1.8. Libros publicados</p> <p>1.8.1. Libro <i>[3-10] puntos/item</i></p> <p>1.8.2. Autor de un capítulo: <i>[2-4] puntos/item</i></p> <p>1.8.3. De recopilación: <i>[1- 3] puntos/item</i></p> <p>1.8.4. Ediciones de textos: <i>[1- 3] puntos/item</i></p> <p>1.8.5. Coordinador del texto: <i>[1- 3] puntos/item</i></p> <p>1.8.6. Traducción de textos: <i>[1- 3] puntos/item</i></p> <p>1.8.7. Revisión de ediciones: <i>[1-2] puntos/item</i></p> <p>1.8.8. Revisión de traducciones <i>[1-2] puntos/item</i></p> <p>1.9. Participación en exposiciones individuales con catálogo:</p> <p>1.9.1. Internacional: <i>[3-10] puntos/item</i></p> <p>1.9.2. Nacional: <i>[2-4] puntos/item</i></p> <p>1.9.3. Local: <i>[1-3] puntos/item</i></p> <p>1.10. Participación en exposiciones colectivas con catálogo:</p> <p>1.10.1. Internacional: <i>[1-4] puntos/item</i></p> <p>1.10.2. Nacional: <i>[1-3] puntos/item</i></p> <p>1.10.3. Local: <i>[1-1,5] puntos/item</i></p> <p>1.11. Intervenciones arqueológicas de campo o análogas aprobadas por un comité de expertos:</p> <p>1.11.1. Dirección o codirección de una excavación arqueológica sistemática: <i>[3-10] puntos/item</i></p> <p>1.11.2. Dirección o codirección de una prospección arqueológica sistemática, superficial o con sondeo estratigráfico, o de estudio de manifestaciones rupestres: <i>[2-4] puntos/item</i></p> <p>1.11.3. Miembro de una excavación arqueológica sistemática: <i>[2-4] puntos/mérito</i></p> <p>1.11.4. Miembro del equipo de investigación de una prospección arqueológica sistemática, superficial o con sondeo, o de estudio de manifestaciones rupestres: <i>[1-3] puntos/mérito</i></p>

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (3/4)		
<p>ACTIVIDAD INVESTIGADORA</p> <p>Hasta 30 puntos (30%)</p> <p><i>(Continuación)</i></p>	<p><u>2. Congresos:</u></p> <p><i>(Máximo 7,5 puntos)</i></p>	<p>2.1. Ponencias invitadas o Conferencias plenarias en un Congreso:</p> <p>2.1.1. <i>Internacional: 3 puntos/ítem</i></p> <p>2.1.2. <i>Nacional: 2 puntos/ítem</i></p> <p>2.2. Comunicaciones orales o póster en Congresos:</p> <p>2.2.1. <i>Internacionales: 1,5 puntos/ítem</i></p> <p>2.2.2. <i>Nacionales: 1 puntos/ítem</i></p> <p>2.3. Participación en mesas redondas: 1 punto/ítem</p> <p>2.4. Talleres: 1 punto/ítem</p>
	<p><u>3. Participación en proyectos de investigación y contratos</u></p>	<p>3.1. Investigador Principal en Proyectos financiados en convocatorias competitivas y evaluadas por la ANEP, agencia europea o agencia de evaluación reconocida:</p> <p>3.1.1. <i>Programas regionales: 3 puntos/año</i></p> <p>3.1.2. <i>Programas nacionales: 4 punto/año</i></p> <p>3.1.3. <i>Programas europeos/Internacionales: 4 puntos/año</i></p> <p>3.2. Investigador en Proyectos financiados en convocatorias competitivas y evaluadas por la ANEP, agencia europea o agencia de evaluación reconocida:</p> <p>3.2.1. <i>Programas regionales: 1,5 punto/año</i></p> <p>3.2.2. <i>Programas nacionales: 2 puntos/año</i></p> <p>3.2.3. <i>Programas europeos/Internacionales: 2 puntos/año</i></p> <p>3.3. Proyectos no evaluados por agencia de evaluación reconocida:</p> <p>3.3.1. <i>Investigador principal: 0,5 puntos/año</i></p> <p>3.3.2. <i>Investigador: 0,3 puntos/año</i></p> <p>3.4. Participación en contratos de investigación con empresas públicas o privadas: 1 punto/año</p> <p>3.5. Experiencia acreditada en el manejo de grandes equipos de investigación: Hasta 1 punto/año</p> <p>3.6. Diseño, puesta a punto y manejo de equipos y técnicas instrumentales novedosas, desarrollo de software de uso común, etc. para la investigación: Hasta 1 punto</p>
	<p><u>4. Informes</u></p>	<p>4.1. Informes, estudios, dictámenes, sobre trabajos técnicos o artísticos: Hasta 1 Punto/ítem</p>
	<p><u>5. Otros méritos</u></p> <p><i>(Hasta 1 punto/ítem)</i></p>	

PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (4/4)		
DOCENCIA Hasta 25 puntos (25%)	1. Formación para la docencia <i>(Hasta 6 puntos)</i>	1.1. Cursos de formación recibidos: <i>Hasta 1 punto/ítem</i> 1.2. Publicaciones de carácter docente reconocido, teórico o práctico, (no para la utilización directa de los estudiantes): <i>[1-1,5] puntos/ítem</i> 1.3. Formación en técnicas y tecnologías didácticas específicamente universitaria: <i>Hasta 2 puntos/ítem</i> 1.4. CAP: <i>1 punto/ítem</i> 1.5. CCP: <i>1,5 puntos/ítem</i>
	2. Experiencia docente	2.1. Utilización de nuevas tecnologías en la docencia y participación en proyectos de innovación: <i>Hasta 0,5 puntos/ítem</i> 2.2. Experiencia docente universitaria en su área o en área afín: <i>4 puntos/año</i> 2.3. Experiencia docente universitaria en otras áreas: <i>2 puntos/año</i> 2.4. Colaboración como becario (con venia docendi) o como Colaborador Docente acreditado (según convenios): <i>1 punto/año</i> 2.5. Tutor en Centros asociados de la UNED: <i>1 punto/año</i> 2.6. Experiencia docente no-universitaria: <i>1 punto/año</i> 2.7. Experiencia en Cursos de Doctorado o de Especialización: <i>1 punto/ítem</i> 2.8. Material docente original (manuales, libros de prácticas, guías, páginas WEB, etc.): <i>Hasta 2 puntos/ítem</i> 2.9. Evaluaciones positivas, realizadas por Agencias de Evaluación, sobre la calidad de la docencia: <i>2 puntos/(complemento o tramo)</i>
	3. Otros méritos docentes <i>(Hasta 1 punto/ítem)</i>	
OTROS MÉRITOS Hasta 10 puntos (10%)	1. Dirección de Tesis Doctorales: <i>7 puntos/ítem</i> 2. Dirección de Tesinas y trabajos de investigación: <i>3,5 puntos/ítem</i> 3. Dirección de trabajos/proyectos fin de carrera de grado superior: <i>3 puntos/ítem</i> 4. Dirección de trabajos/proyectos fin de carrera de grado medio: <i>2 punto/ítem</i> 5. Miembro de Consejo de redacción, Secretario/a o director/a de revistas: <i>0,5 puntos/ítem</i> 6. Organización de congresos, cursos, exposiciones, dirección de festivales de cine, música, etc.: <i>1 punto/ítem</i> 7. Dirección de cursos de post-grado: <i>1 punto/curso</i> 8. Actividades evaluadoras (Tribunales de Tesis Doctoral, evaluación de artículos, proyectos, evaluación institucional...): <i>0,5 puntos/ítem</i> 9. Experiencia profesional relevante en el área: <i>Hasta 5 puntos</i> 10. Conocimiento de idiomas: <i>Hasta 2 puntos/mérito según nivel</i> (cuando ese idioma no sea materia específica de su área de conocimiento) 11. Cualquier <u>otro mérito</u> que pueda ser relevante en la universidad o en su área.	

ANEXO 2: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR – TIPO 1 (PCD – T1)

CONTRATADO DOCTOR TIPO 1 (1/4)		
FORMACIÓN ACADÉMICA Hasta 15 puntos (15%)	<u>1. Grado de doctor y otras titulaciones</u>	1.1. Calificación obtenida en la obtención de grado Doctor: <input type="checkbox"/> <i>Cum-laude: 7 puntos</i> <input type="checkbox"/> <i>Sobresaliente: 6 puntos</i> <input type="checkbox"/> <i>Notable: 5 puntos</i> <input type="checkbox"/> <i>Aprobado: 4 puntos</i> <input type="checkbox"/> <i>Otras titulaciones universitarias: Máster, Expertos, etc.: 1 punto/item</i> 1.2. Calificación de Cursos de doctorado <input type="checkbox"/> <i>Sobresaliente: 2 puntos</i> <input type="checkbox"/> <i>Notable: 1 punto</i> <input type="checkbox"/> <i>Aprobado: 0,5 puntos</i> 1.3. Premio extraordinario Doctorado: 2 puntos
	<u>2. Becas y contratos</u>	2.1. Por disfrute de Beca de Formación del Personal Investigador del Ministerio de Educación, FPU, o Comunidad Autónoma Canaria u otra beca evaluada por agencia de evaluación reconocida: <i>3 puntos/año; (0,25 puntos/mes)</i> 2.2. Por disfrute de Beca no evaluada por agencias de evaluación reconocida: <i>Hasta 2 puntos/año; (0,17 puntos/mes)</i> 2.3. Por disfrute de contrato de reincorporación del tipo Ramón y Cajal o similares homologados: <i>5 puntos/año; (0,4 puntos/mes)</i>
	<u>3. Otros méritos</u> <i>(Hasta 1 punto/item)</i>	
ACTIVIDAD INVESTIGADORA Hasta 45 puntos (45%)	<u>1. Publicaciones, Estancias, Congresos, Exposiciones, etc.</u>	1.1. Estancias pre-doctorales en centros universitarios y de investigación nacionales o en el extranjero: <i>7 puntos /año; (0,8 puntos/mes)</i> 1.2. Estancias post-doctorales en centros universitarios y de investigación nacionales o en el extranjero: <i>7 puntos /año; (0,8 puntos/mes)</i> 1.3. Publicaciones Científicas en revistas de nivel medio/alto de su área: [5-10] puntos/item 1.4. Publicaciones científicas en revistas con consejos de redacción o revisores internacionales: <i>[3-6] puntos/item</i> 1.5. Publicaciones científicas en revistas con consejos de redacción o revisores nacionales: [2- 4] puntos/item 1.6. Traductor en revistas: 1 punto/item 1.7. Patentes y/o modelos de utilidad: [2-10] puntos/item 1.8. Reseña: Hasta 1 punto

CONTRATADO DOCTOR TIPO 1 (2/4)		
<p>ACTIVIDAD INVESTIGADORA</p> <p>Hasta 45 puntos (45%)</p> <p><i>(Continuación)</i></p>	<p>1. Publicaciones, Estancias, Congresos, Exposiciones, etc.</p> <p><i>(Continuación)</i></p>	<p>1.9. Libros publicados</p> <p>1.9.1. Libro [3-10] puntos/item</p> <p>1.9.2. Autor de un capítulo: [2-4] puntos/item</p> <p>1.9.3. De recopilación: [1- 3] puntos/item</p> <p>1.9.4. Ediciones de textos: [1- 3] puntos/item</p> <p>1.9.5. Coordinador del texto: [1- 3] puntos/item</p> <p>1.9.6. Traducción de textos: [1- 3] puntos/item</p> <p>1.9.7. Revisión de ediciones: [1-2] puntos/item</p> <p>1.9.8. Revisión de traducciones [1-2] puntos/item</p> <p>1.10. Participación en exposiciones individuales con catálogo:</p> <p>1.10.1. Internacional: [3-10] puntos/item</p> <p>1.10.2. Nacional: [2-4] puntos/item</p> <p>1.10.3. Local: [1-3] puntos/item</p> <p>1.11. Participación en exposiciones colectivas con catálogo:</p> <p>1.11.1. Internacional: [1-4] puntos/item</p> <p>1.11.2. Nacional: [1-3] puntos/item</p> <p>1.11.3. Local: [1-1,5] puntos/item</p> <p>1.12. Intervenciones arqueológicas de campo o análogas aprobadas por un comité de expertos:</p> <p>1.12.1. Dirección o codirección de una excavación arqueológica sistemática: [3-10] puntos/item</p> <p>1.12.2. Dirección o codirección de una prospección arqueológica sistemática, superficial o con sondeo estratigráfico, o de estudio de manifestaciones rupestres: [2-4] puntos/item</p> <p>1.12.3. Miembro de una excavación arqueológica sistemática: [2-4] puntos/mérito</p> <p>1.12.4. Miembro del equipo de investigación de una prospección arqueológica sistemática, superficial o con sondeo, o de estudio de manifestaciones rupestres: [1-3] puntos/mérito</p> <p>1.13. Dirección de Tesis Doctorales: 7 puntos/item</p> <p>1.14. Dirección de Tesinas y trabajos de investigación: 3,5 puntos/item</p>
	<p>2. Congresos:</p> <p><i>(Máximo 7,5 puntos)</i></p>	<p>2.1. Ponencias invitadas o Conferencias plenarias en un Congreso:</p> <p>2.1.1. Internacional: 3 puntos/item</p> <p>2.1.2. Nacional: 2 puntos/item</p> <p>2.2. Comunicaciones orales o póster en Congresos:</p> <p>2.2.1. Internacionales: 1,5 puntos/item</p> <p>2.2.2. Nacionales: 1 puntos/item</p> <p>2.3. Participación en mesas redondas: 1 punto/item</p> <p>2.4. Talleres: 1 punto/item</p>

CONTRATADO DOCTOR TIPO 1 (3/4)		
<p>ACTIVIDAD INVESTIGADORA</p> <p>Hasta 45 puntos (45%)</p> <p><i>(Continuación)</i></p>	<p>3. Participación en <u>proyectos de investigación y contratos</u></p>	<p>3.1. Investigador Principal en Proyectos financiados en convocatorias competitivas y evaluadas por la ANEP, agencia europea, o agencia de evaluación reconocida:</p> <p>3.1.1. <i>Programas regionales: 3 puntos/año</i></p> <p>3.1.2. <i>Programas nacionales: 4 puntos/año</i></p> <p>3.1.3. <i>Programas europeos/Internacionales: 4 puntos/año</i></p> <p>3.2. Investigador en Proyectos financiados en convocatorias competitivas y evaluadas por la ANEP o agencia europea o agencia de evaluación reconocida:</p> <p>3.2.1. <i>Programas regionales: 1,5 puntos/año</i></p> <p>3.2.2. <i>Programas nacionales: 2 puntos/año</i></p> <p>3.2.3. <i>Programas europeos/Internacionales: 2 puntos/año</i></p> <p>3.3. Proyectos no evaluados por agencia de evaluación reconocida:</p> <p>3.3.1. <i>Investigador principal: 0,5 puntos/año</i></p> <p>3.3.2. <i>Investigador: 0,3 puntos/año</i></p> <p>3.4. Participación en contratos de investigación con empresas públicas o privadas: 1 punto/año</p> <p>3.5. Experiencia acreditada en el manejo de grandes equipos de investigación: Hasta 1 punto/año</p> <p>3.6. Diseño, puesta a punto y manejo de equipos y técnicas instrumentales novedosas, desarrollo de software de uso común, etc. para la investigación: Hasta 1 punto</p>
	<p>4. Otros méritos de <u>investigación</u> <i>(Hasta 1 punto/item)</i></p>	
<p>DOCENCIA</p> <p>Hasta 30 puntos (30%)</p>	<p>1. Formación para la <u>docencia:</u> <i>(Hasta 10 puntos)</i></p>	<p>1.1. Cursos de formación recibidos: Hasta 1 punto/item</p> <p>1.2. Publicaciones de carácter docente reconocido, teórico o práctico, (no para la utilización directa del alumnado): [1-1,5] punto/item</p> <p>1.3. Formación en técnicas y tecnologías didácticas específicamente universitarias: Hasta 2 puntos/item</p> <p>1.4. CAP: 1 punto/item</p> <p>1.5. CCP: 1,5 puntos/item</p>

CONTRATADO DOCTOR TIPO 1 (4/4)		
<p>DOCENCIA</p> <p>Hasta 30 puntos (30%)</p> <p><i>(Continuación)</i></p>	<p>2. <u>Experiencia docente</u></p>	<p>2.1. Utilización de nuevas tecnologías en la docencia y participación en proyectos de innovación: <i>Hasta 0,5 puntos/item</i></p> <p>2.2. Dirección de trabajos/proyectos fin de carrera de grado superior: <i>3 puntos/item</i></p> <p>2.3. Dirección de trabajos/proyectos fin de carrera de grado medio: <i>2 punto/item</i></p> <p>2.4. Experiencia docente universitaria en su área o en área afín: <i>4 puntos/año</i></p> <p>2.5. Experiencia docente universitaria en otras áreas: <i>2 puntos/año</i></p> <p>2.6. Colaboración como becario (con venia docendi) o como Colaborador Docente acreditado (según convenios): <i>1 punto/año</i></p> <p>2.7. Tutor en Centros asociados de la UNED: <i>1 punto/año</i></p> <p>2.8. Experiencia docente no-universitaria: <i>1 punto/año</i></p> <p>2.9. Experiencia en Cursos de Doctorado o de Especialización: <i>1 puntos/item</i></p> <p>2.10. Material docente original (manuales, libros de prácticas, guías, páginas WEB, etc.): <i>Hasta 2 puntos/item</i></p> <p>2.11. Evaluaciones positivas, realizadas por Agencias de Evaluación, sobre la calidad de la docencia: <i>2 puntos/(complemento o tramo)</i></p>
	<p>3. <u>Otros méritos docentes</u></p> <p><i>(Hasta 1 punto/item)</i></p>	
<p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Y OTROS MÉRITOS</p> <p>Hasta 10 puntos (10%)</p>	<p>1. Cursos de formación, seminarios, talleres, etc.: <i>Hasta 1 punto/item y 3 puntos totales</i></p> <p>2. Asistencia a Congresos y reuniones Científicas: <i>Hasta 0,5 Puntos/item</i></p> <p>3. Informes, estudios, dictámenes, sobre trabajos técnicos o artísticos: <i>Hasta 1 punto/item</i></p> <p>4. Miembro de Consejo de redacción, Secretario/a o director de revistas: <i>0,5 puntos/item</i></p> <p>5. Organización de congresos, cursos, exposiciones, dirección de festivales de cine, música, etc.: <i>1 punto/item</i></p> <p>6. Dirección de cursos de post-grado: <i>1 punto /curso</i></p> <p>7. Actividades evaluadoras (Tribunales de Tesis Doctoral, evaluación de artículos, proyectos, evaluación institucional...): <i>0,5 puntos/item</i></p> <p>8. Experiencia profesional relevante en el área: <i>Hasta 5 puntos</i></p> <p>9. Conocimiento de idiomas: <i>Hasta 2 puntos/mérito según nivel (cuando ese idioma no sea materia específica de su área de conocimiento)</i></p> <p>10. Cualquier otro mérito que pueda ser relevante en la universidad o en su área.</p>	

ANEXO 2: PROFESOR CONTRATADO DOCTOR – TIPO 2 (PCD – T2)

CONTRATADO DOCTOR TIPO 2 (1/3)		
<p>FORMACIÓN ACADÉMICA</p> <p>Hasta 10 puntos (10%)</p>	<p>1. <u>Grado de Doctor y otras titulaciones</u></p>	<p>1.1. Calificación obtenida en la obtención de grado Doctor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>Cum-laude: 1,5 puntos</i> <input type="checkbox"/> <i>Sobresaliente: 1,2 puntos</i> <input type="checkbox"/> <i>Notable: 1 punto</i> <p>1.2. Otras titulaciones universitarias: Máster, Expertos, etc.: <i>0,75 puntos/ítem</i></p> <p>1.3. Premio extraordinario Doctorado: 1 punto</p>
	<p>2. <u>Becas y contratos</u></p>	<p>2.1. Por disfrute de Beca de Formación del Personal Investigador del Ministerio de Educación, FPU, o Comunidad Autónoma Canaria u otra beca evaluada por agencia de evaluación reconocida: <i>3 puntos/año; (0,25 puntos/mes)</i></p> <p>2.2. Por disfrute de Beca no evaluada por agencias de evaluación reconocida: <i>Hasta 2 puntos/año; (0,17 puntos/mes)</i></p> <p>2.3. Por disfrute de contrato de reincorporación del tipo Ramón y Cajal o similares homologados: <i>5 puntos/año; (0,5 puntos/mes)</i></p>
	<p>3. <u>Otros méritos</u></p> <p><i>(Hasta 1 punto/ítem)</i></p>	
<p>ACTIVIDAD INVESTIGADORA</p> <p>Hasta 70 puntos (70%)</p>	<p>1. <u>Publicaciones, Estancias, Congresos, Exposiciones, etc.</u></p>	<p>1.1. Estancias pre-doctorales en centros universitarios y de investigación nacionales o en el extranjero: <i>7 puntos /año; (0,8 puntos/mes)</i></p> <p>1.2. Estancias post-doctorales en centros universitarios y de investigación nacionales o en el extranjero: <i>7 puntos /año; (0,8 puntos/mes)</i></p> <p>1.3. Publicaciones Científicas en revistas de nivel medio/alto de su área: [5-10] puntos/ítem</p> <p>1.4. Publicaciones científicas en revistas con consejos de redacción o revisores internacionales: [3-6] puntos/ítem</p> <p>1.5. Publicaciones científicas en revistas con consejos de redacción o revisores nacionales: [2- 4] puntos/ítem</p> <p>1.6. Traductor en revistas: 1 punto/ítem</p> <p>1.7. Patentes y/o modelos de utilidad: [2-10] puntos/ítem</p> <p>1.8. Reseña: Hasta 1 punto</p> <p>1.9. Libros publicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>1.9.1. Libro [3-10] puntos/ítem</i> <i>1.9.2. Autor de un capítulo: [2-4] puntos/ítem</i> <i>1.9.3. De recopilación: [1- 3] puntos/ítem</i> <i>1.9.4. Ediciones de textos: [1- 3] puntos/ítem</i> <i>1.9.5. Coordinador del texto: [1- 3] puntos/ítem</i> <i>1.9.6. Traducción de textos: [1- 3] puntos/ítem</i> <i>1.9.7. Revisión de ediciones: [1-2] puntos/ítem</i> <i>1.9.8. Revisión de traducciones: [1-2] puntos/ítem</i>

CONTRATADO DOCTOR TIPO 2 (2/3)		
<p>ACTIVIDAD INVESTIGADORA</p> <p>Hasta 70 puntos (70%)</p> <p>(Continuación)</p>	<p>1. <u>Publicaciones, Estancias, Congresos, Exposiciones, etc.</u></p> <p>(Continuación)</p>	<p>1.10. Participación en exposiciones individuales con catálogo:</p> <p>1.10.1. Internacional: [3-10] puntos/item</p> <p>1.10.2. Nacional: [2-4] puntos/item</p> <p>1.10.3. Local: [1-3] puntos/item</p> <p>1.11. Participación en exposiciones colectivas con catálogo:</p> <p>1.11.1. Internacional: [1-4] puntos/item</p> <p>1.11.2. Nacional: [1-3] puntos/item</p> <p>1.11.3. Local: [1-1,5] puntos/item</p> <p>1.12. Intervenciones arqueológicas de campo o análogas aprobadas por un comité de expertos:</p> <p>1.12.1. Dirección o codirección de una excavación arqueológica sistemática: [3-10] puntos/item</p> <p>1.12.2. Dirección o codirección de una prospección arqueológica sistemática, superficial o con sondeo estratigráfico, o de estudio de manifestaciones rupestres: [2-4] puntos/item</p> <p>1.13. Miembro de una excavación arqueológica sistemática: [2-4] puntos/mérito</p> <p>1.14. Miembro del equipo de investigación de una prospección arqueológica sistemática, superficial o con sondeo, o de estudio de manifestaciones rupestres: [1-3] puntos/mérito</p> <p>1.15. Dirección de Tesis Doctorales: 7 puntos/item</p> <p>1.16. Dirección de Tesinas y trabajos de investigación: 3,5 puntos/item</p>
	<p>2. <u>Congresos:</u></p> <p>(Máximo 7,5 puntos)</p>	<p>2.1. Ponencias invitadas o Conferencias plenarias en un Congreso:</p> <p>2.1.1. Internacional: 3 puntos/item</p> <p>2.1.2. Nacional: 2 puntos/item</p> <p>2.2. Comunicaciones orales o póster en Congresos:</p> <p>2.2.1. Internacionales: 1,5 puntos/item</p> <p>2.2.2. Nacionales: 1 puntos/item</p> <p>2.3. Participación en mesas redondas: 1 punto/item</p> <p>2.4. Talleres: 1 punto/item</p>
	<p>3. <u>Participación en proyectos de investigación y contratos</u></p>	<p>3.1. Investigador Principal en Proyectos financiados en convocatorias competitivas y evaluadas por la ANEP, agencia europea, o agencia de evaluación reconocida:</p> <p>3.1.1. Programas regionales: 3 puntos/año</p> <p>3.1.2. Programas nacionales: 4 puntos/año</p> <p>3.1.3. Programas europeos/Internacionales: 4 puntos/año</p> <p>3.2. Investigador en Proyectos financiados en convocatorias competitivas y evaluadas por la ANEP o agencia europea o agencia de evaluación reconocida:</p> <p>3.2.1. Programas regionales: 1,5 puntos/año</p> <p>3.2.2. Programas nacionales: 2 puntos/año</p> <p>3.2.3. Programas europeos/Internacionales: 2 puntos/año</p>

CONTRATADO DOCTOR TIPO 2 (3/3)		
<p>ACTIVIDAD INVESTIGADORA</p> <p>Hasta 70 puntos (70%)</p> <p>(Continuación)</p>	<p>3. Participación en proyectos de investigación y contratos</p> <p>(Continuación)</p>	<p>3.3. Proyectos no evaluados por agencia de evaluación reconocida:</p> <p>3.3.1. Investigador principal: 0,5 puntos/año</p> <p>3.3.2. Investigador: 0,3 puntos/año</p> <p>3.4. Participación en contratos de investigación con empresas públicas o privadas: 1 punto/año</p> <p>3.5. Experiencia acreditada en el manejo de grandes equipos de investigación: Hasta 1 punto/año</p> <p>3.6. Diseño, puesta a punto y manejo de equipos y técnicas instrumentales novedosas, desarrollo de software de uso común, etc. para la investigación: Hasta 1 punto</p>
	<p>4. Otros méritos de investigación</p> <p>(Hasta 1 punto/ítem)</p>	
<p>EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE</p> <p>Hasta 10 puntos (10%)</p>	<p>1. Informes, estudios, dictámenes, sobre trabajos técnicos o artísticos: Hasta 1 punto/ítem</p> <p>2. Experiencia profesional relevante en el área: Hasta 5 puntos</p> <p>3. Dirección de trabajos/proyectos fin de carrera de grado superior: 3 puntos/ítem</p> <p>4. Dirección de trabajos/proyectos fin de carrera de grado medio: 2 puntos/ítem</p> <p>5. Experiencia docente universitaria en su área o en área afin: 3 puntos/año</p> <p>6. Experiencia docente universitaria en otras áreas: 2 puntos/año</p> <p>7. Colaboración como becario (con venia docendi) o como Colaborador Docente acreditado (según convenios): 0,5 puntos/año</p> <p>8. Tutor en Centros asociados de la UNED. 0,5 puntos/año</p> <p>9. Experiencia en Cursos de Doctorado o de Especialización: 1 punto/ítem</p>	
<p>OTROS MÉRITOS</p> <p>Hasta 10 puntos (10%)</p>	<p>1. Miembro de Consejo de redacción, Secretario/a o director/a de revistas: 0,5 puntos/ítem</p> <p>2. Organización de congresos, cursos, exposiciones, dirección de festivales de cine, música, etc.: 1 punto/ítem</p> <p>3. Dirección de cursos de post-grado: 1 punto/curso</p> <p>4. Actividades evaluadoras (Tribunales de Tesis Doctoral, evaluación de artículos, proyectos, evaluación institucional...): 0,5 puntos/ítem</p> <p>5. Conocimiento de idiomas: Hasta 2 puntos/mérito según nivel (cuando ese idioma no sea materia específica de su área de conocimiento)</p> <p>6. Cualquier otro mérito que pueda ser relevante en la universidad o en su área.</p>	